

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS BAJAÑA E HIJOS CARBAEHI S.A

CELEBRADO EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas situadas en las calles Cuenca 102 y Elío Alfaro, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CARLOS BAJAÑA E HIJOS CARBAEHI S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN, por sus propios derechos, propietario de 410 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 410 votos; BAJAÑA LOPEZ JUAN CARLOS, propietario de 195 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 195 votos; BAJAÑA LOPEZ MARIA DANIELA, propietario de 195 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 195 votos.

Preside la sesión el Ec. CARLOS EFREN BAJAÑA LOPEZ, JUAN CARLOS BAJAÑA LOPEZ, MARIA DANIELA BAJAÑA LOPEZ, y actúa como secretaria la Ab. Viviana Yepez M.

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forma el orden del día.

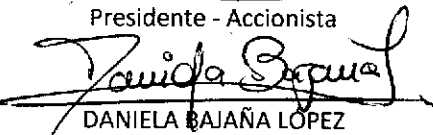
- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

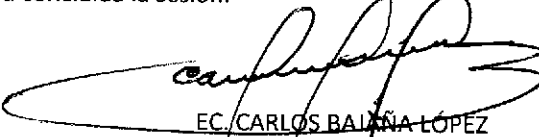
El presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico 2014 la compañía obtuvo un resultado de 12,493.77, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago del Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 17H00 la Presidencia declara concluida la sesión.


EC. JUAN BAJAÑA LÓPEZ
Presidente - Accionista

DANIELA BAJAÑA LÓPEZ
Accionista


EC. CARLOS BAJAÑA LÓPEZ
Accionista

AB. VIVIANA YEPEZ M
Secretaria